

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDO-PAN VENTURES ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, en la fecha antes mencionada, las 15 horas de la tarde de una reunión convocada a las 10:00 en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador, en la calle 13 de Agosto, entre las calles de la 3era y 4ta avenida, se reunió el consejo de administración de la compañía "INDO-PAN VENTURES ECUADOR S.A." con el propósito de las acciones de carácter universal. Hussam Chhapra Fardeen Mohamed, propietario de 700 acciones ordinarias nominadas, fue convocado en el día de la reunión, en tanto en América cada una Shagufta Fardeen Chhapra, propietaria de 1 acción ordinaria y nominadas de un total de los Estados Unidos de América cada una, fueron en virtud de representar a totalidad del capital común y reservado de la compañía y amparados en la resolución 100 de la Ley de Demosntración seccion concluyese en Junta General de Accionistas y según la ley fue convocada de la misma. Los accionistas presentes asistían designados a la señora Shagufta Fardeen Chhapra, como presidenta de esta Junta y a Hussam Chhapra Fardeen Mohamed como Secretario de la misma.

A la vez, conforme a la convocatoria que precedió a formar la lista de asistencia, cada uno de los señores de la junta general, en tanto en representación a la totalidad del capital común, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad, se celebró en la sede social de la compañía, en la ciudad de Quito, Ecuador, en la fecha antes mencionada, la reunión de la junta general de accionistas de la compañía.

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Consejo General de la compañía, en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Consejo General de la compañía, en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Consejo General de la compañía, en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013, y el balance de las pérdidas de los ejercicios de los años 2011 y 2012.*
4. *Resolución de la junta general de accionistas y la aprobación de la reducción de capital.*

La Junta General, después de haber leído y conocido los puntos del orden del día y en consecuencia, se procedió a votar sobre cada uno de los puntos del orden del día de la junta de accionistas los siguientes:

El primer punto del orden del día, está relacionado y refiere al informe de los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013. Respecto a este informe, se hace presente que la junta de accionistas conformada por los señores de la junta general, es facultada para conocer y resolver sobre el informe presentado por el consejo de la compañía. Expuesto esto, menciona la señora Shagufta Fardeen Chhapra, presidenta de la junta general, que el informe de los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013, fue leído y conocido por la junta general, se procedió a votar sobre el mismo y que hechas las observaciones que consideró necesarias, según menciona la junta general, sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el consejo de la compañía, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

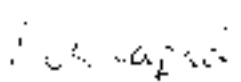
Seguidamente se procedió como a continuación de los accionistas segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Consejo General de la compañía, en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013. Respecto a este informe, seguidamente a la señora Shagufta Fardeen Chhapra, en su calidad de accionista, hizo presente que habiendo conocido los resultados del ejercicio económico de la compañía, que ha sido el informe del Consejo General de la compañía, la junta de accionistas, conforme al artículo 100 de la Ley de Demosntración seccion concluyese en Junta General de Accionistas y según la ley fue convocada de la misma. Los accionistas presentes asistían designados a la señora Shagufta Fardeen Chhapra, como presidenta de esta Junta y a Hussam Chhapra Fardeen Mohamed como Secretario de la misma. Por lo que la junta de accionistas resolvió unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto orden del día, esto es el informe del Consejo General de la compañía.

Finalmente, se procedió a la junta de accionistas de la compañía, en relación al tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Consejo General de la compañía, en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013, y el balance de las pérdidas de los ejercicios de los años 2011 y 2012. Respecto a este informe, se hace presente que la junta de accionistas conformada por los señores de la junta general, es facultada para conocer y resolver sobre el informe presentado por el consejo de la compañía. Expuesto esto, menciona la señora Shagufta Fardeen Chhapra, presidenta de la junta general, que el informe de los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013, fue leído y conocido por la junta general, se procedió a votar sobre el mismo y que hechas las observaciones que consideró necesarias, según menciona la junta general, sobre el punto dos, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el consejo de la compañía, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto dos del orden del día, sin observación alguna.

caso la Sra. Shagufta Fardeen Chhapra, manifiesta que del balance que le fue entregado, se desprende que hay \$0.0 de utilidad previo al pago de impuestos y demás rubros a pagarse de los cuales el lucro de impuesto a la renta es de \$0. Señala también que se destina la cantidad de \$0 por concepto del pago de dividendos por ciento (5%) de las utilidades líquidas a los trabajadores de la compañía quedando una utilidad neta para los accionistas de \$0, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero, segundamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración, y disponer a su vez que las utilidades resultantes sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y que se paguen conforme a la disponibilidad de la compañía quedando en consecuencia aprobado por unanimidad de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Perdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la junta es puesto a consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2013 y fijar su retribución anual punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se reelija a C.P.A. FABIOLA CAIZA OROZCO como Comisario de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de \$40 por el excedente de los accionistas, queda como constante a que es resolución unánime de la junta General reelegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2014 a la C.P.A. FABIOLA CAIZA OROZCO y fijar su retribución anual en \$40.

Haciendo lectura y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos igualmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la escrutación de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12H00 firmando el presidente y secretaria en conjunto con todos los accionistas a los 23 días de mes de junio del 2014.


Shagufta Fardeen Chhapra
Presidente-accionista


Hussain Chhapra Fardeen Mohamed
Secretaria -Accionista